

## ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-RM-IE-LP-122-2023**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Estructuras con lonaria, rehabilitación de cancha de usos múltiples, patio cívico, accesibilidad universal, banquetas, cruces peatonales y obras complementarias en el Preescolar Guillermo Chávez Vega, T/M clave 14EJN0970V, T/V clave 14EJN1024Z, calle Galeana, colonia Balcones del Sol, y Primaria Emiliano Zapata (T/M), clave 14DPR1362Q, Primaria Josefa Ortiz de Domínguez (T/V), clave 14DPR0837F, calle Volcán Jorullo, colonia Colli Urbano, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **16:00 horas del 04 de octubre de 2023**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Vigésima Tercera Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2023**, el día **25 de septiembre de 2023**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato "**DOPI-MUN-RM-IE-LP-122-2023**" al licitante "**INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS, S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$7'463,867.17 (Siete millones cuatrocientos sesenta y tres mil ochocientos sesenta y siete pesos 17/100 m.n.) más \$1'194,218.75 (Un millón ciento noventa y cuatro mil doscientos dieciocho pesos 75/100 m.n.), **de I.V.A.** para un **monto total de \$8'658,085.92** (Ocho millones seiscientos cincuenta y ocho mil ochenta y cinco pesos 92/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la **Licitación Pública**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-RM-IE-LP-122-2023**.

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes**.

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **04 de octubre de 2023** a las **16:10** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.



**ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO**

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



**SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ**  
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	SOPORTE INDUSTRIAL E INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	
2	AR + IN, S.A. DE C.V.	
4	CONSTRUCTORA ELITE Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS S.A. DE C.V.	
7	GRUPO CONSTRUCTOR A & ZH, S.A. DE C.V.	
8	EXTRA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
11	URBACHAVEZ, S.A. DE C.V.	
13	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS LAS CAÑADAS, S.A. DE C.V.	[REDACTED]
14	INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN DUCIS, S.A. DE C.V.	
17	MACROC CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	